

# PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., JULIO 16 DE 1977 — NUM. 27

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja, del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-3483

### COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

Al centro dice: Ejido del Vite; Municipio de Huasca de Ocampo, a 18 de febrero de 1977.—C. Lic. José Luis Suárez Molina, Gobernador Interino del Estado de Hidalgo. Pachuca, Hgo.—Siendo yo el Comisariado Ejidal, C. Eliseo Fernández Rosales; en representación de los Ejidatarios del ejido antes mencionado, comparezco ante usted con debido respeto que usted se merece a exponer lo siguiente:

Que en nuestro expediente de ampliación de ejido presentada el 15 de marzo de 1961, publicada en el Diario Oficial del 3 de abril del mismo año, al ejecutar la Resolución Presidencial el 3 de septiembre de 1969 no tomaron en cuenta 60 sesenta hectáreas donadas por el propietario de la Finca Cacaloapan a nuestro favor más de 28 veintiocho hectáreas del Rancho de Guadalupe correspondiente a la misma finca, como hace tiempo; aproximadamente 45 años que los tenemos en posesión; más aparte existe una permuta de nuestro ejido con ejido del Zuchil, perteneciente al mismo municipio y existe acta de posesión provisional con el nombre de la Ladrillera, correspondiente a la finca de Hueyapan.

Solicitamos ante usted C. Gobernador se nos incorpore al régimen ejidal del plano de nuestra dotación definitiva. Es cuanto hemos de agradecer tome en cuenta nuestra petición C. Gobernador.

Atentamente. Comisariado Ejidal: Eliseo Fernández R., rúbrica; Secretario: Perfecto Méndez P.; Tesorero: Antonio Silva F.; Consejo de Vigilancia: Juan Fernández L.

c.c.p. la Comisión Agraria Mixta. Pachuca, Hgo. c.c.p. la Delegación Agraria, para su conoci-

## SUMARIO:

5-3483.—Solicitud de vecinos del Ejido El Vite, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo., para su incorporación al régimen ejidal de dotación definitiva.—425.

512865.—Resolución del expediente de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación al Ejido El Aguacatito, Municipio de Zimapan, Hgo.—425-427.

5-3482.—Solicitud de Petróleos Mexicanos, para expropiar terrenos al Ejido Zacamulpa, Municipio de Atotonilco, Hgo.—427.

Avisos Judiciales y Diversos.—427-440.

miento. c.c.p. el Comisariado Ejidal. Al final sello que dice: Comisariado Ejidal. El Vite, Mpio de Huasca, Hgo.—Campesinos de América: Unidos.

El C. LIC. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA que la presente es copia fiel fiebidamente cotejada con la copia al carbón.—Pachuca, Hgo.; 21 de junio de 1977.—Rúbrica.

## GOBIERNO FEDERAL

5-2865

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado EL AGUACATITO, Municipio de Zimapan; del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos agrarios en contra de

los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutorio de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto; de conformidad con las causas previstas en el Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia Asamblea propone: se reconozcan derechos agrarios para efectos de la expedición de certificados y se adjudiquen las unidades de dotación abandonadas por haberlas venido trabajando por más de dos años ininterrumpidos, a los ejidatarios que se indican en el segundo punto resolutorio.

Resultando Segundo.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por la Ley, para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

Resultando Tercero.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 28 de enero de 1972; y

Considerando Primero.—Habiéndose comprobado que el expediente instaurado para este juicio privativo de derechos agrarios se ha ajustado a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, como lo previene en su Artículo Cuarto Transitorio, respetándose las garantías individuales como lo disponen los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, y de conformidad con las constancias que obran en antecedentes, los ejidatarios han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 de la misma Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

Considerando Segundo.—Los adjudicatarios propuestos según constancias que obran en el expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por

lo que, de conformidad con este precepto y con lo establecido por los Artículos 72, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

Primero.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado EL AGUACATITO, Municipio de Zimapan, del Estado de Hidalgo, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Alberto Chávez; 2.—Juliana Martínez; 3.—Román Trejo; 4.—Ubado Trejo; 5.—Juan Zamora; 6.—José Flores; 7.—Esteban Labra; 8.—Toribio Labra; 9.—Amalia García; 10.—Maximino Muñoz; 11.—Tiburcio Trejo; 12.—Ignacio Chávez; 13.—Leonardo Trejo; 14.—Francisco Lora; 15.—Tomás Trejo; 16.—Julián Labra; 17.—Benito Chávez; 18.—Benito Trejo y 19.—Teófilo Trejo.

Segundo.—Se reconocen derechos agrarios para efectos de la expedición de certificados y se adjudican las unidades de dotación abandonadas, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado EL AGUACATITO, Municipio de Zimapan, del Estado de Hidalgo, a los CC.: 1.—Santiago Chávez N.; 2.—José Trejo Ch.; 3.—Teófilo Trejo M.; 4.—José Nieto G.; 5.—Ricardo Escalante G.; 6.—Manuel Trejo G.; 7.—Alfonso Trejo Ch.; 8.—Heladio Trejo G.; 9.—Fidel Trejo G.; 10.—José Chávez M.; 11.—Miguel Trejo A.; 12.—Marcelino Trejo Ch.; 13.—Margarita Loera; 14.—Lucio Labra F.; 15.—Francisco Reyes S.; 16.—Vicente Labra F.; 17.—Francisco Reyes R.; 18.—Silverio Trejo A.; 19.—Gregorio Trejo E.; 20.—Enrique Trejo E.; 21.—J. Refugio Trejo E.; 22.—Roberto Trejo F.; 23.—Justino Trejo J.; 24.—Alejandro Trejo L.; 25.—Alejandro Trejo M.; 26.—Wenceslao Trejo G.; 27.—J. Antonio Trejo G.; 28.—Crisóforo Trejo C.; 29.—Federico Trejo G.; 30.—Narciso Trejo G.; 31.—Evaristo Trejo T.; 32.—Hermínio Trejo J.; 33.—Jorge Trejo J.; 34.—Cándido Trejo J.; 35.—Francisco Chávez M.; 36.—Eustorcio Chávez M.; 37.—Marcos Chávez M.; 38.—Rigoberto Trejo J.; 39.—Raúl Trejo J.; 40.—Engracio Sánchez M.; 41.—Ignacio Chávez M.; 42.—Hilario Chávez N.; 43.—J. Luis Trejo; 44.—Reynaldo Nieto M.; 45.—Celestino Chávez N.; 46.—Valentín Chávez M.; 47.—Roberto Trejo E.; 48.—Lorenzo Acevedo A.; 49.—Eulogio González F.; 50.—Hilario Trejo Trejo; 51.—José Trejo Ch.; 52.—Pascual Chávez M.; 53.—Agustín Chávez M.; 54.—Isidoro Chávez M.; 55.—Fernando Trejo A.; 56.—Joaquín Trejo Ch.; 57.—Casimiro Trejo J. y 58.—Leonor Trejo Ch.; por lo que es procedente expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y los relativos a la parcela escolar y unidad agrícola industrial para la mujer.

Tercero.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado

denominado EL AGUACATITO, Municipio de Zimapan, del Estado de Hidalgo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y lejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 22 de agosto de 1972.—El Secretario General de Asuntos Agrarios,—Rúbrica.

5-3482

PETROLEOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO CENTRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

México, D. F.; abril 20 de 1976.

SR. LIC. FELIX BARRA GARCIA,  
Secretario de la Reforma Agraria.  
Bolívar No. 145. Ciudad.

EDUARDO MEDINA URBIZU, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 2-36-65.56 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido Zacamulpa, Municipio de Atotonilco; Estado de Hidalgo; superficie que se muestra en el plano QE-147 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y dercho de vía del Gasoducto de 14", a Refinería Tula de Allende.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se preven en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año; en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 30., 40. y 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo en vigor; 30. Fracción III, 40. y 450. del Reglamento de la Ley anteriormente citada, 112 Fracciones I, V; VII y IX; 114; 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso, 10. Fracciones I; V; VII; IX; XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 2-36-65.56 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido Zacamulpa, Municipio de Atotonilco, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República; el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

LIC. EDUARDO MEDINA URBIZU, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-3403

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIO JUÁREZ VARGAS, promueve Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, acredita posesión y propiedad predio urbano ubicado en casa en los términos de la Cabecera Municipal de Epazoyucan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente 400/977 este Juzgado hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer Juzgado Segundo de lo Civil.

Edicto publicarse tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado; El Hidalguense de esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo.; a 24 de junio de 1977.—El Actuario; P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido; junio 27 de 1977.

5-3125

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

PABLO ELIZALDE OLVERA, promovió en Juzgado Primera de lo Civil; Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 584/77; predio rústico denominado PEÑA DE LA ARDILLA, ubicado en la Población de Xolostitla; Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo.; 10 de junio de 1977.—El Actuario; P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3125

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MARIA MICAELA ACOSTA BAUTISTA, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, expediente número 409/977; predio ubicado en la 3a. de Texas No. 320, en esta ciudad; medidas y linderos obran expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo.; 25 de abril de 1977.—El Actuario; P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3125

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

JULIAN RAMOS TORRES, promovió en Juzgado Primero de lo Civil Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 191/977; predio urbano ubicado en la calle de Reforma en Villa de Tezontepec, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo haga valer conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo.; 20 de abril de 1977.—El Actuario; P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3125

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

EPIGMENIO PACHECO PEREZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 533/977; predio ubicado en Tolcayuca, Hgo.; en Santiago Tlajomulco; medidas y linderos obran expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo.; 14 de mayo de 1977.—El Actuario; P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3125

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ROSA NIEVES OLGUIN, promovió en Juzgado Primero Civil; Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 410/977; predio ubicado en la Avenida Hidalgo No. 139 en el Barrio de San Cayetano, en el Mineral del Monte, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo.; a 9 de mayo de 1977.—El Actuario; P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3263

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ESTEBAN CERON CALVA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre predio rústico ubicado en la Cuarta Demarcación de la Colonia Reforma en esta Población; medidas y colindancias obran expediente número 58/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término Quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial y El Nuevo Gráfico, se editan Pachuca, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 6 de junio de 1977.—El Secretario de Juzgado; P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 16 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3263

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

JOSEFINA AURORA MARTINEZ VDA. DE CALVA, promueve este Juzgado Diligencias Informa-

ción Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre predio urbano ubicado Primera Demarcación esta población; medidas y colindancias expediente 61/977; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial y El Nuevo Gráfico, se editan Pachuca, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 10 de junio de 1977.—El Secretario de Juzgado; P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 16 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3291

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ANGEL CHAVEZ MEJIA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico LA CASITA, ubicado Barrio San Mateo, de esta ciudad y empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 81/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca; Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 11 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3261

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MATILDE ALICIA y AUGUSTO MENDEZ SANCHEZ, denunciaron Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA MENDEZ DE HERNANDEZ, expediente número 435/977; hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho que los actores, para que comparezcan a deducir derechos, dentro de 40 días a la última publicación del Edicto.

Presente Edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca; Hgo.; mayo 14 de 1977.—El Actuario; P. D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido, junio 30 de 1977.

5-3367

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

#### EDICTO

ELVIA HERNANDEZ VALENCIA, promovió Juicio Ordinario de Divorcio Necesario contra ELPIDIO FABELA TELLEZ, Juez mandó emplazarlo conteste demanda dentro veinte días siguientes tercera publicación; apercibido tenerlo por confeso caso dejare hacerlo. Lo que notifico este medio, cumplimiento ordenado surta efectos legales notificación forma legal, publicaciones Edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; Pachuca; Hgo.; copias traslado quedan disposición Secretaría.

Huejutla, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido, junio 30 de 1977.

5-3153

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

#### EDICTO

MA. DOLORES BALDERAS GUERRERO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en calle Matamoros de Jaltepec; Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana; se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntese deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 2 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de junio de 1977.—Recibido, junio 30 de 1977.

5-3153

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

#### EDICTO

PASCUAL AVILES OLVERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad predio rústico ubicado en Acatlán, Barrio de Metepec, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente No. 317/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta; se editan Pachuca y ciudad respectivamente; así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 2 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3153

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

#### EDICTO

CONCEPCION RAMIREZ TEMPLOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Zacacuautla, del Municipio de Acaxochitlán; medidas y colindancias obran expediente número 327/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana; se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntese deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 2 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

5-3153

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CELESTINO HERNANDEZ GAYOSSO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan; medidas y colindancias obran expediente número 307/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana; se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntese deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 2 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3184

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

POMPEYA SANTOS RIVEROS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en San Pedro; Municipio Acaxochitlán; denominado TETETLA; el cual se encuentra oculto al Fisco; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo Sección Tulancingo; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntese deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo.; 3 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuauhtepac de Hinojosa, Hgo.—Derechos enterados; junio 8 de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3186

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

BEATRIZ AMADO DE DEL ANGEL; promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declaración de propiedad por Prescripción positiva de un predio urbano denominado EL ORGANO, ubicado en el Distrito judicial de Metztlán, Hgo.; colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., a 24 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado; P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE A.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. JESUS GONZALEZ PASTRANA, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Tulancingo-Acatlán-Huasca-Atotonilco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. EDUARDO GONZALEZ CRUZ, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte

de pasajeros en la Ruta: Tulancingo-Acatán-Huasca-Atotonilco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. GERARDO GONZALEZ CRUZ, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Tulancingo-Acatlán-Huasca-Atotonilco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. VICTOR GONZALEZ CRUZ, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Tulancingo-Acatlán-Huasca-Atotonilco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la

Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. MIGUEL GONZALEZ CRUZ, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Tulancingo-Acatlán-Huasca-Atotonilco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3366

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. FERNANDO GONZALEZ PASTRANA, con domicilio conocido en Tulancingo, Hgo.; ha dirigido a este Gobierno; escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Tulancingo-Acatlán-Huasca-Atotonilco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro Periódico de esta ciudad, para que las personas que

consideren afectados sus derechos, se opondrán a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 16 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3186

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

FIDEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declararse propietario prescripción de un predio urbano denominado SITIO COATLAN, ubicado en el mismo barrio; rústico denominado XALAMATITLA, ubicados en términos de Metztlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo.; abril 23 de 1977.—El Secretario; P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Metztlán, Hgo.—Derechos enterados, 7 de mayo de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3186

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

LUCIO GOMEZ BAENA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario Prescripción positiva de los predios rústicos denominados Otongo; La Chirimoya; Acateno y Aguaña; ubicados en términos de Metztlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo.; abril 23 de 1977.—El Secretario; P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Metztlán, Hgo.—Derechos enterados, 7 de mayo de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3197

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

VICENTE ZAMORA PEÑA, promueve este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre ubicado en Jiadi, Municipio del Arenal; Hgo.; de este Distrito; medidas colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; Pachuca, Hgo. Objeto personas créanse con igual o mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo.; a 2 de junio de 1977.—La C. Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3197

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIA HERNANDEZ GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad respecto prescripción positiva predio rústico EL BIDEXTHA, ubicado en Patria Nueva; Municipio Santiago de Anaya; este Distrito; medidas colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado; Nuevo Gráfico; Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo.; a 6 de junio de 1977.—La C. Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3197

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MA. CONCEPCION LARRIETA SALAS, pro-

mueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos La Vienda; El Nemtha Primero; El Nemtha Segundo y Guerrero; ubicados en Guerrero, este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordenó publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado; Nuevo Gráfico; Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo.; a 1o. de junio de 1977.—La C. Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3231

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA MARTINEZ CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico QUITO, ubicado pueblo de Teofani, Municipio de San Salvador; Hgo.; superficie 00-27-76 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente 261/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo.; a 1o. de junio de 1977.—La C. Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3241

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

RAFAEL VARGAS LOPEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Ocampo Norte 703, esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente No. 264/77.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente; así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo.; junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3241

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MA. ESTHER MARTINEZ BARRERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en esta ciudad de Tulancingo; medidas y colindancias obran expediente.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca y ciudad respectivamente; así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo.; junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3241

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FERNANDO VARGAS VARGAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en San Mateo, Municipio Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 214/77.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca y ciudad respectivamente; así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de ley.

Tulancingo, Hgo.; junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3241

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JOSE TIENDA CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y propiedad respecto predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 372/77.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente; así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo.; junio de 1977.—El Secretario del Juzgado; J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DOLORES SERRANO PROCOPIO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico llamado ENJADO, ubicado en Yolotepec; Municipio Santiago de Anaya, Hgo.; superficie de 600.00 metros cuadrados; medidas colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo; de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo.; junio 16 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MANUEL FUENTES REYES, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ALJIVE; ubicado en Cuarta Demarcación de Tepatepec; Municipio de Francisco I. Madero, Hgo.; medidas colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo; de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo.; abril 29 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 24 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3242

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ISIDRO FERNANDEZ ESCAMILLA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto cinco predios rústicos ubicados en Xuchitlán; Municipio de San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo.; junio 7 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3361

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**E D I C T O**

BLAS VARGAS JIMENEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio TAXBATHA, ubicado Barrio La Peña; este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo.; junio 20 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3364

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por ARACELI CANO CHAVARRIA ahora JOSE ECHAVARRI PEREZ en contra de LAURENCIO PEREZ NUNEZ, el C. Juez de Primera Instancia este Distrito señaló las 12 horas del día 29 del mes de agosto presente año para el Remate en Primera Almoneda respecto dos predios rústicos ubicados Pueblo Jiadi, este Municipio.; medidas colindancias obran expediente respectivo. Servirá base postura legal remate las dos terceras partes del Avalúo pericial de \$10,000.00.

Auto ordena publicarse presente tres veces de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Se convocan postores.

Actopan; Hgo.; junio 17 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca; Hgo.—Derechos enterados, 20 de junio de 1977.—Recibido; junio 30 de 1977.

5-3397

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**E D I C T O**

JOSE ESCAMILLA NAJERA promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos pose-

ción y propiedad prescripción positiva predio rústico ubicado pueblo Daxtha, este Municipio, superficie de 1-87-79 Hectáreas; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódico Oficial del Estado, y Sol de Hidalgo editase Pachuca; Hgo; personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. Julio 7 de 1977. El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca; Hgo.—Derechos enterados julio 8 de 1977.—Recibido julio 8 de 1977.

5-3571

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.****E D I C T O**

Juicio Ordinario Civil promovido por ROSENDO MENDOZA CANALES; Felipe Monzón González; Fidéla Meneses Millán; Rafael Noriega López; J. Jesús Monzón Castillo; Damián Canales Noriega; Gelacio Sánchez Curiel; Gumaro Canales Sánchez; José Noriega López y Antonio Sánchez M.; en contra de GUILLERMO GONZALEZ CRUZ y Delfino Castillo N.; expediente número 413/977.

Se notifica y emplaza en forma legal a los señores Delfino Castillo; Guillermo González Cruz y/o quienes sus derechos representen o sustituyan; quien aparezca suscribo en el Registro Público de la Propiedad y también a cualquier persona física o moral; pública o privada que se crea con mejor derecho de la demanda ordinaria Civil entablada por los actores en su contra; relativa a predio inafectable de la ex-Hacienda de Tepozoyuca; Hgo.; según expediente quedando en la Secretaría del Juzgado por ignorarse el domicilio; copias de traslado; concediéndoles un término de 40 cuarenta días; contados a partir de la última publicación; quedando apercibidos que en caso de no contestar la demanda serán declarados presuntivamente confesos de los hechos que dejen de responder.

Publíquese el presente Edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; en El Sol de Hidalgo; así como en los tableros notificadores de costumbre y sitios de esta ciudad.

Pachuca; Hgo.; julio 5 de 1977.—El Actuario; P. D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca; Hgo.—Derechos enterados; 7 de julio de 1977.—Recibido; julio 8 de 1977.

5-3150

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SR. JUAN RESENDIZ PINEDA.

Donde se encuentre.

En el expediente número 30/976 relativo Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL XHIDE, ubicado Barrio La Peña, este Municipio, promovido ante este Juzgado IRENE JARADA JIMENEZ contra usted, se dictó auto mandándolo notificar demanda por este conducto para que se presente contestarla dentro término de sesenta días posteriores al de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense editase Ciudad Pachuca, Hgo.; apercibido no hacerlo tendrá por confeso hechos de demanda deje de contestar.

Quedan Secretaría este Juzgado copias simples traslado, su disposición. Ordénase publicación tres veces consecutivas. Lo que notifico a usted por medio presente Edicto, para que surta efectos legales.

Actopan, Hgo., junio 6 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de junio de 1977.—Recibido, junio 30 de 1977.

mandado por ser cónyuge culpable, de que solo lo hará una vez transcurridos dos años computables desde la fecha en que cause ejecutoria esta resolución.

Cuarto.—Se declara que los hijos habidos en el matrimonio quedarán en poder, cuidado y patria potestad de la actora, por ser cónyuge inocente y tanto esta como aquellos, tienen derecho a una pensión alimenticia; su monto se fijará en ejecución de sentencia.

Quinto.—Tan luego cause ejecutoria esta resolución, remítanse copias al C. Director del Registro Civil de Coyoacán, D. F., para que hagan las anotaciones de Ley al acta matrimonial de los cónyuges divorciados.

Sexto.—Publiquense los puntos resolutive de esta sentencia por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, establecido por el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Séptimo.—Notifíquese y cúmplase.

ASI, definitivamente lo resolvió y firmó el C. Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, Licenciado Jesús Martínez Aguilera, que actúa ante la C. Secretario, P.D.D. Edna Martha Razo Rivero, que da fé.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas”.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., 11 de diciembre de 1976.—El Actuario, P.D.D. TOMAS JAVIER BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

2-1

5-3535

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA ISABEL MENDEZ BALCELS vs. ENRIQUE RUEDA MORALES, expediente número 273/975; se dictó la siguiente resolución: “En la Ciudad de Pachuca, Hgo., noviembre 5 de 1976.—VISTOS, para resolver los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA ISABEL MENDEZ BALCELS vs. ENRIQUE RUEDA MORALES, expediente 273/76:

Primero.—Ha procedido la demanda de divorcio necesario entablada en este Juicio Ordinario Civil por la Sra. María Isabel Méndez Balcells, en contra de Enrique Rueda Morales.

Segundo.—La parte demandada no compareció a Juicio, habiéndose seguido el Juicio en rebeldía.

Tercero.—Se declara disuelto el matrimonio celebrado por actora y demandado, en Coyoacán, D. F., con fecha 17 de agosto de 1968, así mismo se decreta disuelta la sociedad conyugal que constituyeron las mismas personas, para todos los efectos legales.

Consecuencia ambas partes quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la taxativa para el de-

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3540

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

BEATRIZ MANCILLA LUGO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, en Juzgado Primero Civil; expediente número 528/977; predio urbano ubicado en calle Maclovio Herrera sin número esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente; hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Beatriz Mancilla Lugo, sobre inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., julio 16 de 1977.—El Actuario, P. D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 16 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

EMILIANA GONZALEZ TREJO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado OCOTAL, ubicado en Banxú, del pueblo de La Pechuga, de este Municipio; encuéntrase oculto a la acción fiscal. Medidas y colindancias constan en el expediente número 125/977 de este propio Juzgado.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntense deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos La Región y Oficial del Estado y en los lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., 11 de junio de 1977.—La Secretaria del Juzgado, LIC. MARIA TERESA ESTEVES LICONA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, 13 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

GUILLERMO BARRAGAN MERCADO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Poblado Los Reyes, Municipio Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 303/77.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3701

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

JUANA PEREZ JIMENEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 356/977; predio sin nombre ubicado en el Pueblo de San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a todas personas que se crean con igual o mejor derecho posesorio que promovente, para que los ejerciten conforme a la Ley.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 10 de junio de 1977.—El C. Actuario del Juzgado Segundo Civil, P.D.D. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de junio de 1977.—Recibido, julio 15 de 1977.

5-3704

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juicio Ordinario Civil, promovido por SERGIO ORTEGA RIVERA, en contra de ROSALBA MENDOZA ENCINOS, expediente número 697/976; se abre un término de 10 días para ofrecimiento de pruebas, para ambas partes.

Publíquese dicho Edicto por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., julio 15 de 1977.—El Actuario, P.D.D. CUAUHEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de julio de 1977.—Recibido, julio 15 de 1977.

5-3540

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

BENITA PEREZ ESCAMILLA, promovió en Juzgado Primero Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expediente número 971/973; predio ubicado en las calles de Monterrey y Colima en la Colonia Cubitos, esta ciudad.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble y motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., junio 29 de 1977.—El Actuario, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica. 2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 1o. de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3540

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO

ANTONIO ANGELES GUTIERREZ, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Juzgado Primero Civil, acreditar posesión y propiedad predio urbano ubicado San Vicente, Mineral del Monte, Hgo.; expediente número 616/977; medidas y colindancias obran expediente.

Se hace del conocimiento personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en un término de 40 días contados a partir última publicación Edicto en el Periódico Oficial del Estado. Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y El Hidalguense de esta ciudad y lugares públicos costumbre.

Pachuca, Hgo., a 8 de junio de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 1o. de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3535

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO

En Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Pachuca, Hgo., JOSE LUIS MEJIA BAEANA, promovió Juicio Ordinario Civil en contra de MAGDALENA ALVA ARIAS, expediente número 664/977; en virtud de ignorarse el domicilio de Magdalena Alva Arias; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 121 Frac. II del Código de Procedimientos Civiles; notifíquesele por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; comunicándole que deberá presentarse dentro de los 35 días siguientes a la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial,

a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le declarará presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre.

Pachuca, Hgo., junio 17 de 1977.—El C. Actuario, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3535

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO

LEONOR SANTILLAN DE MALDONADO, promovió en Juzgado 1o. Civil, Juicio Ordinario Civil en contra de Ma. Guadalupe Santillán, la prescripción positiva adquisitiva del predio número 100 de las calles de Gardenia en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

En virtud de ignorarse el domicilio de la demandada, publíquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico; comunicándole que deberá presentarse dentro de los 45 días siguientes a la publicación del último Edicto en el Periódico Oficial; apercibida que de no hacerlo, se le declarará presuntivamente confesa de los hechos que deje de contestar, Artículo 121 Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., junio 1o. de 1977.—El Actuario, P.D.D. CARLOS MANCILLA ESPINOLA.—Rúbrica. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

JUAN AVILES SEGOVIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico denominado ELENA, ubicado San Antonio Zaragoza, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 1-14-36 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse, presente dos veces Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo.; personas tengan mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 24 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MACARIO MARTINEZ LOPEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto tres predios rústicos ubicados en Xuchitlán, Municipio San Salvador, Hgo.; denominados EL HOYO, EL TAMJHU y TIERRA NUEVA; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 27 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3503

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SALVADOR MAYORGA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción respecto tres predios rústicos llamados TIERRA NUEVA, EL MEZQUITE y EL PIRU; ubicados en Santiago Anaya, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 7 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 29 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3537

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

A los C.C. Registrador Público de la Propiedad Administrador de Rentas de esta ciudad y Sucesión de la Sra. ANGELA TEMPLOS CANALES, la señora MARIA SANTA HERNANDEZ TEMPLOS viene ante este Juzgado de Primera Instancia a demandar en Vía Ordinaria Civil a la Sucesión de Angela Templos Canales; expediente número 631/976 y por medio de este Edicto se notifica la demanda a los Ciudadanos Registrador Público de la Propiedad, Administrador de Rentas de esta ciudad y a la Sucesión de la Sra. Angela Templos Canales para que se presenten a este Juzgado dentro de un término que no bajará de quince días ni excederá de sesenta días contados último Edicto, que se publique por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Noticias de la Semana se edita esta Ciudad de Tulancingo y tableros notificadores del propio Juzgado; debiendo señalar domicilio en esta ciudad para subsecuentes notificaciones, apercibidos de notificarlos por Cédula en caso de no señalarlo.

Tulancingo, Hgo., 17 de diciembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de julio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.

5-3501

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

LEONOR ARAMBURO VDA. DE PERALTA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto 2 predios rústicos ubicados en la Cabecera del Municipio de Cuautepec, Hgo.; medidas colindancias obran expediente número 302/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente; así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio referencia presénetnse deducirlo dentro del término de ley.

Tulancingo, Hgo., a 13 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido, julio 11 de 1977.